



ÍNDICE

1. Quiénes somos-----	3
1.1 Breve reseña histórica-----	3
1.2 Carácter propio del Centro-----	5
2. Qué queremos-----	9
3. Análisis del contexto-----	14
3.1. Realidad socioeconómica y cultural del entorno-----	14
3.2. Perfil del alumnado-----	16
4. Estructura y organización-----	21
4.1. Organigrama-----	21
4.2. Criterios de agrupamiento-----	22
4.3. Organización espacio-temporal-----	23
5. Objetivos generales del Centro -----	25
(y su adecuación al perfil del alumnado)	
6. Competencias básicas-----	29
7. Evaluación-----	56
8. Plan de Convivencia-----	62
9. Proyecto Digital de Centro -----	70

El Concepto Bobath nos ofrece un marco conceptual para el tratamiento de niños con Parálisis Cerebral.

Nuestra pretensión es convertirnos en un **Centro Específico de Parálisis Cerebral** donde los alumnos que se escolaricen tengan un perfil determinado bien diagnosticados de parálisis cerebral o que presenten trastornos del movimiento y la postura.

Queremos un perfil educable y prepararlos desde los primeros años de la vida, con el fin de que adquieran el bagaje suficiente para poder incorporarse a la escuela inclusiva.

Solo con un tratamiento basado en un enfoque holístico que vea al niño como un Todo Global, se puede abordar el desarrollo de todas las capacidades potenciales que tienen nuestros alumnos.

Para ello es necesario intervenir desde los primeros momentos del desarrollo desde un punto de vista interdisciplinar proporcionando a cada uno lo que necesita en cada momento para que pueda acceder al aprendizaje, al entorno y a la vida.

1. QUIÉNES SOMOS

1.1 Breve reseña histórica

El Centro Bobath España, cuya denominación originaria fue la de Centro de Tratamiento Integral de la Parálisis Cerebral, se constituyó como centro educativo en 1982 con 7 alumnos. Iniciado el curso 83-84 se nos concedió una subvención para 1 aula de 14 alumnos y ya en el curso 84-85, tras la aprobación del régimen de conciertos, se nos concedieron 2 unidades con capacidad para 24 alumnos. Progresivamente fuimos aumentando las distintas unidades en todas las etapas educativas hasta llegar en la actualidad a tener 11 aulas de EBO, 3 de EI y 2 de TVA. A medida que nuestra capacidad fue creciendo fuimos trasladándonos de edificio hasta el que residimos en la actualidad.

En enero de 1991, los Sres. Bobath en reconocimiento a la labor educativa y a la formación de profesionales según el Concepto Bobath, nos autorizaron a

utilizar su nomenclatura. Tras unos años de burocracia administrativa, la Consejería de Educación autorizó el cambio de denominación en el año 2003.

En el año 2002, se constituyó la FUNDACIÓN BOBATH, Institución en la que se encuentra incardinado el Centro Bobath España.

A lo largo de todos estos años han sido muchos los reconocimientos a la labor de la Fundación Bobath. Entre los más significativos, destacamos:

Cruz de Plata de la Solidaridad Social, otorgado por Su Majestad la Reina, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por su trabajo con las personas afectadas de Parálisis y Daño cerebral. Año 2003

Premio en reconocimiento a la dedicación y apoyo a la fisioterapia en neurología. Colegio de Fisioterapeutas, Fundación ONCE, en el marco de las jornadas hispano-brasileiras. Año 2009.

Premio Infancia de la Comunidad de Madrid, en reconocimiento a su labor para favorecer la integración y el desarrollo de los menores con parálisis y daño cerebral. Año 2010

Premio Prodis, de CERMI Madrid, en reconocimiento a la trayectoria personal de Luisa Fúnez, presidenta de la Fundación Bobath, por su dedicación a las personas afectadas de parálisis cerebral. Año 2013

1.2 Carácter propio del Centro

La filosofía Bobath nos ofrece un marco conceptual para el tratamiento de niños con parálisis cerebral

Es un Concepto con propósito para intervenir sobre la disfunción sensoriomotora: partiendo de una lesión del SNC del niño que siempre va a presentar problemas del control motor y desorden en la integración sensorial.

El concepto Bobath es un enfoque interdisciplinar, dinámico y práctico que, a través de la observación, el análisis y la interpretación de cómo el niño realiza una tarea, propone un programa de tratamiento individual y específico para conducirlo al desarrollo de unas capacidades funcionales que aúnen calidad y cantidad y así conseguir su máxima independencia.

Nuestra metodología de trabajo pretende la organización de la conducta sensoriomotora y la intervención con la evaluación del rendimiento funcional.

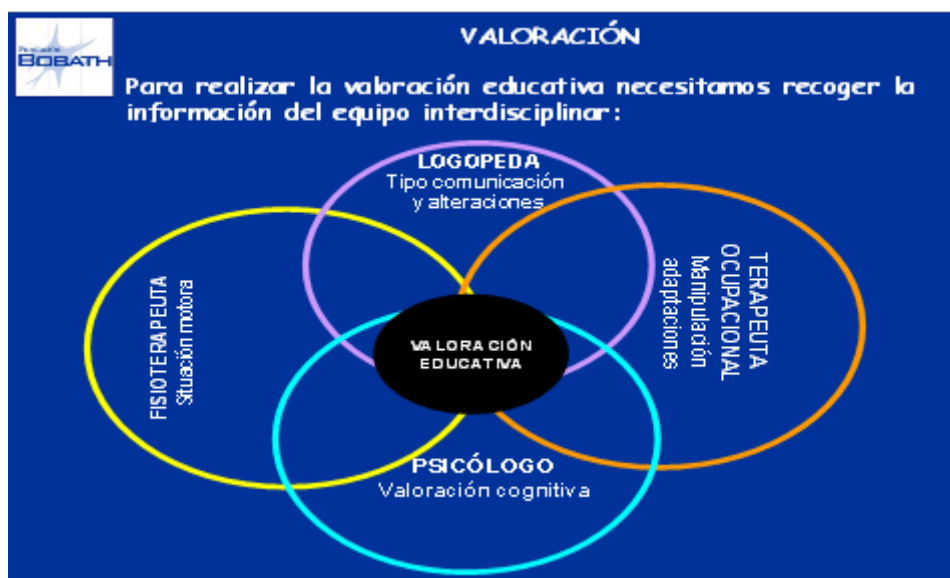
La conducta sensoriomotora humana se basa en una interacción continua entre el individuo, su ambiente y las tareas a cumplir, por eso, tratamiento y evaluación han de ir a la par, observando en el tratamiento cualquier cambio para poder hacer modificaciones y avanzar

Por todo ello:

Vemos al niño como un TODO indivisible y consecuentemente hay que atenderle en todas sus dimensiones: sensoriomotora, cognitiva, emocional y social

Nuestra metodología de trabajo se centra en el niño y en el Equipo Interdisciplinar. Este Equipo debe estar bien cohesionado y tener la misma filosofía de trabajo para así establecer unos objetivos comunes y poder proporcionar al niño el máximo de calidad en la función global y en la específica

El trabajo con el niño parte de una valoración conjunta en la que se recoge la información de todo el Equipo



A partir de esta valoración del potencial funcional de cada niño, se establece un programa de tratamiento global encaminado a conseguir la máxima funcionalidad. Todo ello para promover su desarrollo integral, proporcionarle la mayor independencia posible, aumentar el conocimiento del mundo que le rodea y favorecer su participación activa en el mismo.

Este programa de tratamiento debe ajustarse en todo momento a las necesidades de cada niño, haciéndolo extensible a todos los ámbitos de su vida.

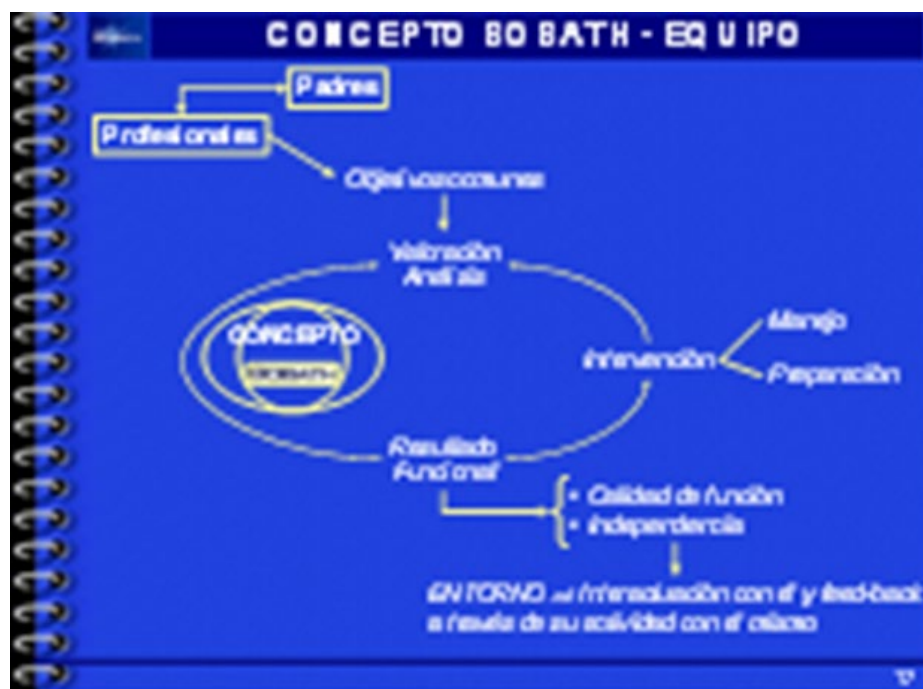
La educación es tratamiento y todo tratamiento es educación. Nuestro concepto de escuela son todas y cada una de las actividades donde el niño se trata y aprende (todo aprendizaje implica actividad). Por ello en nuestro centro, todos los miembros del Equipo interdisciplinar (maestros, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, psicólogo auxiliares técnicos educativos) formamos parte del Claustro.

Asimismo, consideramos de gran importancia el papel de los padres como miembros activos del Equipo, involucrándose en el programa de sus hijos.

A lo largo de la vida de un niño con parálisis cerebral, los padres muestran diferentes inquietudes en relación a su hijo. Por eso si la familia está bien informada y conoce en cada momento hacia dónde va su hijo, será más fácil que todos los miembros del grupo familiar se impliquen. Cuando una familia llega a nuestro centro, y de acuerdo con nuestra metodología de trabajo, les incluimos en los programas de atención a su hijo porque consideramos que es la mejor manera de que se sientan partícipes del cambio que su hijo tiene que realizar.

Para ello son formados en el tratamiento de sus hijos por los diferentes profesionales con el fin de que la atención que el niño recibe en la escuela se haga extensible al medio familiar.

Es necesaria la presencia activa de la familia junto a la escuela en todo el proceso educativo: la familia como principal promotor de la inclusión social en el día a día más allá de los muros de la escuela



La experiencia de todos estos años nos ha llevado a organizar una escuela interdisciplinar, donde todos los profesionales interactuamos en los programas de los niños y proponemos y marcamos objetivos que van a llevar al niño a un desarrollo global.

2-QUÉ QUEREMOS

En las últimas décadas del sistema educativo español, hemos tenido una serie de leyes que contemplan la evolución de nuestra sociedad.

La Ley General de Educación (1970), contemplaba los centros de educación especial y los centros docentes de régimen ordinario. Además, promovía la escolarización de alumnos con discapacidad en centros ordinarios creando aulas de educación especial.

La Ley de Integración Social de Minusválidos (1978), contempla la integración de alumnos con discapacidad, con los apoyos necesarios.

Y, en el Real Decreto de 6 de marzo de 1985 de la ordenación de la Educación Especial, se contempla la planificación y experimentación de la integración de alumnos con discapacidad, quedando los centros de Educación Especial, para aquellos alumnos con multidiscapacidad o grave discapacidad.

La LOE (2006) permite y favorece la educación inclusiva de los alumnos con discapacidad en el sistema educativo ordinario atendiendo a todo tipo de alumnos en aulas comunes. Esta premisa se recoge también en la reciente ley de educación LOMCE (2013).

Nuestra actual ley educativa, la LOMLOE, aboga por escolarizar a todos los alumnos con necesidades educativas especiales, en el régimen ordinario, a no ser que éste carezca de los recursos necesarios para dar respuesta a sus necesidades.

Vemos, pues que desde las primeras leyes educativas hasta la actual ha sido mucha la evolución que se ha experimentado en la atención educativa a los alumnos con discapacidad.

El concepto inicial de integración educativa se basaba en el paradigma del déficit, teniendo en cuenta solo las limitaciones y las dificultades que presentaban los alumnos basados en etiquetas deficitarias y discriminatorias. Ello planteaba intervenciones basadas en estas limitaciones y promovía actuaciones terapéuticas con intervenciones segregadas. En este modelo nuestros alumnos son atendidos en las escuelas ordinarias dentro del programa de integración, donde tienen que

adaptarse a la enseñanza y al aprendizaje existente y a la organización de la escuela.

Progresivamente se ha ido produciendo una evolución en el cambio conceptual sobre la discapacidad, basándose en la atención a la diversidad, no para obviar sus limitaciones ni sus dificultades, sino para analizarlas desde una perspectiva diferente que permita nuevas estrategias de intervención: es decir, actuar desde las capacidades y no desde las dificultades. Es la corriente de la escuela inclusiva entendida como el proceso orientado a responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos

Nosotros consideramos que nuestro Centro es inclusivo porque su gran reto es fomentar la inclusión social desde un espacio físicamente cerrado, pero de mentalidad abierta y en una sociedad que dista mucho de estar diseñada para ofrecer a todos los grupos los apoyos necesarios para ser ciudadanos de pleno derecho.

Nuestros 30 años de experiencia en educación especial, nos han demostrado que los niños que comienzan su vida en centros de educación especial, pueden tener la oportunidad de llegar a donde cualquier otro niño, con las diferencias que les caracterizan. Y esto se consigue prestando una atención específica a sus necesidades y a través de programas muy personalizados.

La razón de atender y educar en centros especializados (en nuestro caso específico de parálisis cerebral), es por el tipo de discapacidad que presentan nuestros alumnos. La consecución de una vida autónoma y la inclusión social de las personas con discapacidad se ve limitada tanto por barreras físicas como sociales y por actitudes muy diversas, por eso hay que ofrecer a las personas con discapacidad espacios de vida aceptables y equilibrados adecuados a sus competencias y a sus límites. Debemos ofrecerles las oportunidades para desarrollar sus capacidades y para construir su particular camino para alcanzar su condición de adulto dentro de su entorno social.

La parálisis cerebral afecta al alumno de manera global: sensoriomotora, cognitiva, emocional y social.

Necesita de la valoración global por parte del equipo interdisciplinar (fisioterapeuta, logoterapeuta, terapeuta ocupacional, maestro de pedagogía terapéutica y psicoterapeuta) para establecer las capacidades funcionales.

El programa de intervención individualizado va orientado al desarrollo integral del alumno y basado en sus capacidades potenciales, es decir, lo que el alumno podrá conseguir con la facilitación del entorno y del equipo. Nuestro objetivo es equilibrar contenidos conceptuales y procedimentales: buscar la función: que el niño haga.

Consideramos aprendizaje, todas las actividades del niño (movimiento y postura, actividades de la vida diaria, comunicación, desarrollo emocional y aprendizaje cognitivo). Todos los alumnos aprenden a través de sus experiencias y actividades escolares. Por ello es necesaria la intervención a cargo de un equipo

Todos los recursos humanos de nuestro centro desempeñan funciones facilitadoras del aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos, formando parte activa de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje

Nuestros resultados son: alta calidad educativa con resultados reales. El alumno consigue desarrollar al máximo su potencialidad, con alto nivel de motivación y autoestima.

Un gran número de alumnos adquieren unas competencias básicas que les posibilitan acceder a una formación laboral o realizar la Educación Secundaria con éxito.

Nuestra propuesta pues, es convertirnos en un CENTRO ESPECÍFICO DE PARÁLISIS CEREBRAL.

Y para poder llevar a cabo nuestra labor educativa, consideramos de gran importancia que desde la administración educativa se promuevan las condiciones necesarias para usar los recursos de los que se dota al centro de manera más flexible pudiendo tener un modelo organizativo de escuela que contemple:

La oportunidad de seleccionar el perfil de nuestros alumnos.

Los alumnos que se escolaricen en nuestro centro, tienen que tener las características de los parálíticos cerebrales, ya que nuestro proyecto educativo se basa en la atención a la parálisis cerebral de manera global.

Esta atención lleva implícita la pertenencia al grupo desde la igualdad y el respeto, desde la valoración de cada persona de forma individual. Paralelamente contemplamos la individualización de cada alumno, atendiendo a sus necesidades y demandas educativas. El equilibrio entre estas dos facetas de una misma actuación proporciona una mayor inclusión del mismo en el grupo

Queremos un perfil de niños educables, no con currículos adaptados, sino con programas específicos.

El inicio de la escolarización a edades tempranas (a partir de los 2 años). Intervenir al principio de la vida del niño, dada la plasticidad del cerebro para poder influenciar en el desarrollo de sus habilidades.

La selección de los profesionales del equipo interdisciplinar.

En función del perfil del alumnado, el equipo interdisciplinar estará formado por unos profesionales u otros, que serán los que lideren el programa de intervención para poder proporcionar los recursos profesionales y materiales más adecuados.

Nuestro modelo educativo contempla una clarificación de papeles, tareas y procedimientos en el aula que afecta a todos los profesionales y a su forma de actuación e intervención en función de las necesidades de cada alumno y del grupo al que pertenece.

Ello requiere la transformación de nuestra escuela tanto a nivel organizativo como curricular con el fin de posibilitar la participación y el aprendizaje equitativo de todos los alumnos adecuando la forma idónea de adquirir información y conocimiento, dotando de alternativas para demostrar sus capacidades y ofreciendo oportunidades para superar los obstáculos y aumentar la calidad educativa para todos.

La inclusión educativa desarrolla sistemas y escenarios que responden a la diversidad del alumnado.

Si el objetivo prioritario en un paradigma inclusivo es la identificación de las necesidades y potencialidades del alumno, nuestro Centro es un Centro Inclusivo

Damos así respuesta, tal y como marca la ley, a la diversidad, modificando las prácticas educativas para atender las necesidades individuales de cada alumno para que adquiera habilidades y desarrolle todas sus capacidades en el lugar y momento adecuado y al carácter temporal y no definitivo de la permanencia de un alumno en un colegio de educación especial.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1-Realidad socioeconómica y cultural del entorno

El Centro Bobath España está situado en la zona norte de Madrid, (C/ Mirador de la Reina, 113-115) en el distrito de Fuencarral-El Pardo, barrio de Arroyofresno.

El barrio al que pertenece es un barrio joven, de fácil accesibilidad tanto para el transporte público como para el privado.

Los alumnos que acuden al centro no son exclusivamente de la zona a la que pertenece el mismo, pues dada su especificidad dentro de la educación especial, vienen desde todos los puntos del municipio e incluso desde otros municipios de la Comunidad Autónoma.

El centro, en la actualidad está situado en un edificio de nueva construcción que ocupa un espacio aproximado de 1700 m2.

Consta de:

12 aulas de EBO

3 aulas de EI

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

- 1 aula de Transición a la Vida Adulta
- 3 aulas de logoterapia
- 2 aulas de psicología
- 2 aulas de fisioterapia
- 1 sala Snoozelen
- 1 sala multiusos/ Salón de Actos
- 1 patio de recreo con columpios adaptados
- 2 comedores de alumnos
- 1 comedor de personal
- 4 despachos de dirección
- 1 departamento de secretaría y administración
- 1 sala de reuniones
- Área de servicios (cocina, vestuarios, lavandería, almacenes...)

El centro acoge a niños con parálisis y daño cerebral en edades comprendidas entre los 3 y 21 años.

Las familias son de muy diversa situación socioeconómica.

3.2 Perfil del alumnado

La parálisis cerebral es una alteración sensorio-motora que afecta a la postura y movimiento, así como a la organización de los diferentes sistemas sensoriales. Surge como resultado de una lesión o un desorden cerebral no

progresivo, debido a diferentes causas y ocurrida en el primer periodo de la vida, desde el embarazo a los primeros años.

Nuestros alumnos tienen unas capacidades innatas que se ven obstaculizadas en su desarrollo por el déficit sensorio-motor:

- capacidad de interés por el entorno
- capacidad cognitiva
- capacidad comunicativa

Con una intervención interdisciplinar que contemple las potencialidades para salvar las dificultades de cada niño, podemos guiar la práctica educativa para el desarrollo global de nuestros alumnos. Para ello intervenimos desde los primeros momentos del desarrollo proporcionándoles lo que necesitan en cada momento.

El niño con parálisis cerebral presenta:

Trastornos motores

En la parálisis cerebral, la alteración del tono postural provoca diferentes problemas, tanto en la postura como en el movimiento.

De esta forma, en la espasticidad, el trastorno del tono y la rigidez muscular son una dificultad permanente que entorpece en grado sumo tanto el movimiento activo como el pasivo

En la atetosis, cualquier movimiento voluntario se ve interferido por los frecuentes espasmos y movimientos involuntarios.

En la ataxia, la incoordinación de movimientos entorpece tanto la secuencia como la organización de los mismos en su realización temporoespacial.

Por ello, nuestros alumnos presentan dificultades en la adquisición de habilidades motrices de forma ordenada y en su momento evolutivo. Muestran

patrones posturales anormales que se manifiestan con asimetrías en la postura y en las respuestas globales, con lentitud en la acción motora o respuesta rápida, con dificultades en la manipulación, alteraciones del tono postural y dificultades en la realización de movimientos coordinados, disociados y precisos.

Trastornos sensorio-perceptivos

Afectan tanto a las vías receptoras de los estímulos, como a la capacidad para interpretarlos y elaborar una respuesta adecuada a la información

Los trastornos en esta área van a incidir de forma muy significativa en la capacidad de relación de nuestros niños para que puedan acceder tanto al entorno como al aprendizaje

A nivel propioceptivo como consecuencia de esos movimientos desorganizados, necesitan más tiempo para reconocer su propio esquema corporal, ubicarse espacial y temporalmente, adquirir la lateralidad y la direccionalidad para desenvolverse en el medio

A nivel visual, pueden presentar una serie de trastornos en la motilidad (estrabismo, nistagmus), en la agudeza y campo visual (visión en túnel y reducción o anulación de alguna parte del campo visual) y trastorno de la elaboración central (discriminación figura-fondo, agnosia visual). Como consecuencia, muestran unas alteraciones funcionales para mantener la atención en el estímulo, realizar la fijación y el seguimiento e integrar la información visual.

A nivel auditivo pueden mostrar hipoacusia de tipo perceptivo que se puede manifestar en todos sus grados e hipo o hipersensibilidad al sonido. Las alteraciones funcionales derivadas de estos trastornos son: pérdida de atención al estímulo sonoro, trastornos en la discriminación figura-fondo y dificultades en la integración auditivo-fonética.

A nivel táctil respecto a la integración sensorial de estímulos, tanto en el área vestibular como en la sensibilidad táctil, puede aparecer elevación o

disminución del umbral de percepción, alterando la respuesta.

Trastornos del lenguaje

Podemos distinguir una serie de características en los diferentes ámbitos del lenguaje.

Trastornos del habla: alteraciones en el ritmo respiratorio, con pausas anormales que inciden en la emisión de palabras y frases con una incorrecta articulación de los fonemas (disartria) y en los casos más graves, ausencia de articulación (anartria)

Trastornos del lenguaje: las funciones del lenguaje se adquieren de forma más lenta e incompleta. A nivel general pueden presentar dislalias, disfasia, apraxia, semántica pobre, vocabulario reducido a contextos muy limitados, dificultades en la comprensión de enunciados y el manejo de los conceptos necesarios para una adecuada comprensión.

En cuanto a la comunicación, debido a la dificultad de control del entorno, manifiestan poca iniciativa ante situaciones de comunicación espontánea, necesitando de la ayuda del adulto para adquirir estrategias comunicativas.

Trastornos cognitivos

La parálisis cerebral en sí no conlleva un retraso intelectual, pero sí una serie de trastornos cognitivos debidos a la localización y al grado de la lesión, a la escasez de experiencias sensoriomotoras y como consecuencia de todos los trastornos anteriormente descritos.

En nuestros niños podemos encontrar dificultades en los procesos atencionales (concentración, dispersión, fatigabilidad, impulsividad...) ocasionada por sus problemas propioceptivos y por su bagaje experiencial que ocasiona una percepción limitada o distorsionada de la realidad física y social.

Además, muestran una capacidad limitada de planificación y ejecución de respuestas productivas y funcionales en el medio, que interfiere en el manejo y control de las claves ambientales para la resolución de problemas, la capacidad creativa y el juicio práctico.

Debido a la falta de flexibilidad en los procesos cognitivos, manifiestan un escaso desarrollo de la capacidad de aprendizaje incidental siendo éste de tipo acumulativo y no asociativo. Esto implica una capacidad de generalización y abstracción limitada.

Trastornos afectivo-sociales

Los niños con parálisis cerebral, debido a sus trastornos sensorio-motrices, a su proceso anómalo de desarrollo y a sus dificultades para interactuar en el entorno, pueden manifestar unos rasgos de personalidad determinados.

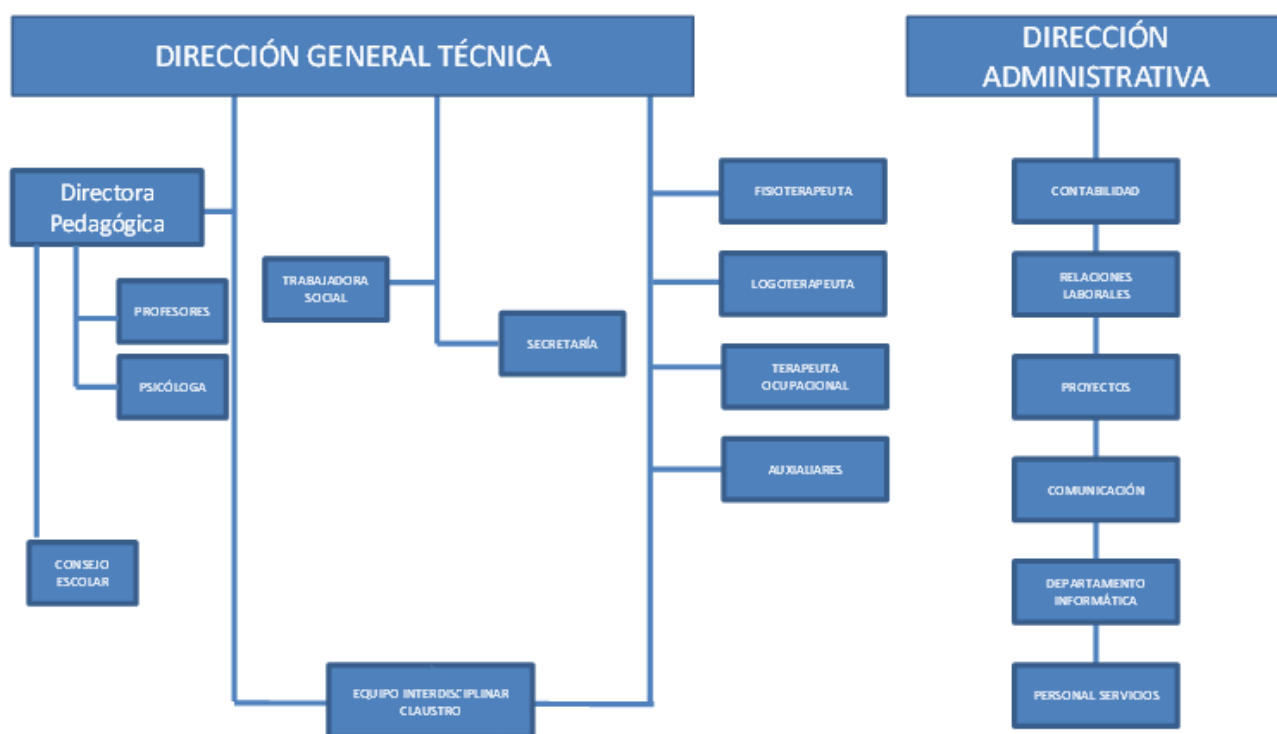
De este modo nos podemos encontrar con niños que manifiestan baja tolerancia a la frustración, labilidad emocional, dependencia de personas de su entorno próximo, inseguridad, baja autoestima, impulsividad....

La parálisis cerebral es un factor que va a influir de manera preponderante en el ajuste socioafectivo y emocional del niño en todos los ámbitos en los que se desenvuelve (familiar, escolar, social...) a lo largo de toda su vida.

Dado que un adecuado ajuste emocional y socio-afectivo es imprescindible para que el niño pueda avanzar en todas las áreas del desarrollo, resulta conveniente aplicar programas específicos que intervengan en los factores psicológicos, en un entorno estructurado, preparado y adecuado a la patología sensorio-motriz del niño con parálisis cerebral.

4.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

4.1. Organigrama



4.2 Criterios de agrupamiento

Como hemos descrito anteriormente y dado el perfil que muestran los alumnos con parálisis cerebral, a la hora de realizar los agrupamientos hemos de tener en cuenta que la lesión cerebral va a interferir en la maduración del SNC, alterando y retrasando el desarrollo sensoriomotor. El desarrollo sensorio-motor permite al niño tener las herramientas necesarias para la experimentación y la exploración del mundo que le rodea. Nuestros alumnos muestran dificultades en la percepción, dando lugar a una actividad funcional alterada. Debido a ello, necesitan más tiempo para adquirir logros en su desarrollo antes de estar preparados para el aprendizaje formal

Por ello, sus niveles madurativos son inferiores a su edad cronológica. Esto incide directamente en el aprendizaje del niño ya que el conocimiento es una construcción producto de su actividad en su interacción con el medio ambiente físico y social.

Teniendo en cuenta estas premisas realizamos los agrupamientos en función de intereses sociales, comunicativos y de aprendizaje.

Tener intereses sociales parecidos permite formar parte de un grupo, ser apreciado y poder aportar algo al mismo. Los niños también aprenden en grupo. Es el aprendizaje cooperativo que le enriquece globalmente por las interacciones sociales, los intereses comunes, la implicación con los compañeros y la percepción de las necesidades del otro.

Un objetivo fundamental de nuestro centro es favorecer la comunicación entre todos nuestros alumnos. Las funciones del lenguaje se adquieren de forma más lenta e incompleta sobre todo en los casos en los que no hay lenguaje oral.

Por ello en los grupos procuramos que haya niños tanto de lenguaje oral como de lenguaje alternativo para favorecer el intercambio comunicativo entre todos los alumnos

Realizar agrupamientos en función de los intereses y las necesidades de aprendizaje significa crear entornos motivadores, donde desde el respeto al ritmo de aprendizaje de cada niño, se fomente la confianza del alumno en sí mismo para que sea capaz de poner en práctica los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas en contextos y situaciones diversas.

Nuestra experiencia nos ha demostrado que con las características que presentan nuestros alumnos, nuestra filosofía de trabajo y la atención a su desarrollo global, la ratio de las aulas estaría en 4 alumnos para poder llevar a cabo el programa individual de cada uno.

4.3 Organización espacio-temporal

El Aula no se limita a un espacio ni a un profesional concreto, sino que hace referencia a todas las situaciones que vive el niño en su ambiente natural. Para conocer y tratar al niño en su globalidad tenemos que abarcar todas aquellas situaciones que se dan en el ámbito escolar. Para nosotros AULA es sinónimo de actividad de nuestros alumnos en cualquier espacio

Para llevar a cabo la intervención educativa debemos preparar de forma adecuada el entorno que rodea al niño.

Para ello es necesario:

- Disponer el mobiliario de manera que se favorezca la movilidad.

- Elegir la ubicación más idónea del alumno en función de sus características motoras y sensoriales (tener en cuenta de donde proviene la fuente de luz, el sonido, la ubicación de la puerta...).

- Propiciar el trabajo cooperativo con otros alumnos situando niños orales junto a niños no orales para favorecer el intercambio comunicativo.

- Elaborar el horario individual de cada alumno en función de:

- los periodos en los que su nivel de atención sea más adecuado para la tarea requerida

- las capacidades sensoriomotoras para poder realizar las diferentes actividades de su programa interdisciplinar

- la necesidad de adquirir determinadas rutinas temporales

5-. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO Y SU ADECUACIÓN AL PERFIL DEL ALUMNADO

Desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos para que puedan acceder y participar en el mayor número de situaciones y actividades sociales

Mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, promoviendo el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades mediante un abordaje intertransdisciplinar.

Mejorar la atención global a nuestros alumnos para que lleguen a ser competentes

Dotarles de las herramientas necesarias en comunicación, interacción con el entorno, habilidades sociales, capacidad de aprender, autodeterminación y en el manejo de sus emociones.

Realizar tanto la valoración como el tratamiento del alumno desde un enfoque holístico e integrador que atienda a la globalidad del individuo.

Promover aprendizajes significativos, funcionales y socializados que les permitan participar de su entorno.

Fomentar la máxima autonomía personal para la participación y la comunicación

Formar personas felices con un alto grado de autoestima

Estos Objetivos Generales de Centro se resumen en un único FIN:
“Mejorar la atención de todos nuestros alumnos a través de un tratamiento que englobe todas las dimensiones del niño: sensorio-motora, cognitiva, comunicativa, emocional y social “

En todos los casos, nuestra intervención se adecuará al perfil del alumnado con que contamos en el Centro:

Niños que pueden acceder a aprendizajes formales, ya sean de tipo participativo o curriculares propiamente dichos.

Niños que no pueden acceder a un aprendizaje formal

5.1. Objetivos para alumnos que pueden adquirir aprendizajes de tipo curricular

Conseguir un control postural adecuado que les permita acceder a las distintas situaciones de aprendizaje facilitando patrones de movimiento que les ayuden a integrar la información y si fuera preciso con las adaptaciones necesarias.

Adquirir los contenidos de las diferentes áreas de aprendizaje de forma significativa y funcional, dándoles el tiempo que necesitan para adquirirlos y dotándoles de la mayor autonomía posible.

Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de su experiencia cotidiana, manifestando curiosidad por comprender el medio que les rodea.

Comprender y producir mensajes orales y escritos para narrar y describir sus experiencias utilizando de manera adecuada las reglas ortográficas y el vocabulario.

Utilizar, en la resolución de problemas de la vida diaria, los conceptos de número, las operaciones básicas y el cálculo mental.

Conocer las monedas y billetes de nuestro sistema monetario para poder realizar un uso adecuado del dinero y así participar de forma autónoma en la realidad social

Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptando las normas que se establezcan, respetando puntos de vista distintos y asumiendo las responsabilidades que correspondan

5.2. Objetivos para alumnos que pueden adquirir aprendizajes de tipo participativo

Mejorar la calidad de la función partiendo de un control postural adecuado que facilite su acceso al entorno.

Potenciar la autonomía, tanto para las actividades de la vida diaria como para la participación en su entorno más inmediato.

Desarrollar los aspectos esenciales de la socialización adquiriendo las habilidades sociales adecuadas para poder interactuar y adaptarse al entorno, aplicando y generalizando los aprendizajes a ámbitos más amplios.

Potenciar la intención comunicativa desarrollando estrategias que les permitan comunicarse de forma adecuada en diferentes situaciones y contextos.

Utilizar los conocimientos adquiridos para solucionar de forma autónoma y creativa problemas sencillos de su vida diaria, buscando, en caso de necesidad, la ayuda de profesionales y compañeros y utilizando todos los recursos a su alcance.

Manifiestar curiosidad e interés por comprender lo que les rodea a través de procesos de búsqueda, experimentación, y aplicación del conocimiento

5.3 Objetivos para los alumnos que no pueden adquirir un aprendizaje de tipo formal:

Mantener una buena condición de salud general.

Prevenir la progresión de contracturas y deformidades

Aumentar el nivel de alerta, atención al entorno y a la actividad

Facilitar movimientos funcionales.

Crear situaciones posturales activas que faciliten su autonomía dentro de un entorno muy adaptado.

6.- COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son el conjunto de conocimientos, habilidades/destrezas y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la EBO para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta y seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Por tanto, se conceptualizarán como un “saber hacer”.

El desarrollo de las competencias en la Educación Especial persigue que los alumnos consigan la mejor calidad de vida. Se adquieren y mejoran a lo largo de las diferentes etapas educativas y constituye la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para adquirir las competencias tendremos que enfrentar a los alumnos a la resolución de tareas que estén relacionadas con situaciones de su vida cotidiana. El aprendizaje por competencias se caracteriza por su carácter dinámico, transversal e interdisciplinar.

Estas tareas o situaciones didácticas estarán basadas en los objetivos, los contenidos de dichos objetivos y la metodología. Las actividades de aprendizaje se planificarán, en lo posible, de modo que integren más de una competencia.

Nosotros trabajamos por competencias ya que el desarrollo de las mismas implica el trabajo conjunto de todos los miembros del equipo interdisciplinar con un objetivo común fijado para cada niño

Nuestra metodología está basada en los siguientes principios

El objetivo final de la educación no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.

El objetivo de los procesos de enseñanza no ha de ser que los alumnos aprendan las disciplinas, sino que reconstruyan sus modelos mentales, sus esquemas de pensamiento.

Provocar aprendizaje relevante requiere implicar activamente al alumno en procesos de búsqueda, experimentación, aplicación y comunicación del conocimiento.

El desarrollo de las competencias fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.

La organización espacial y temporal del contexto escolar ha de contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.

La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje.

El aprendizaje relevante requiere estimular la meta cognición de cada alumno, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.

La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el dialogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.

El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el alumno se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.

La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa, para facilitar el desarrollo en cada individuo de sus competencias de comprensión y actuación.

La función del docente (equipo) para el desarrollo de competencias implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

El equipo interdisciplinar en el desarrollo de las competencias

Tal y como hemos descrito en el carácter propio del Centro, nuestra filosofía es el Concepto Bobath. El Concepto Bobath hace hincapié en la importancia del control postural como base para patrones selectivos de movimiento, que puedan permitir actividades dirigidas a tareas de la vida diaria, es decir, la participación del individuo en la sociedad.

El marco teórico utilizado para el análisis del movimiento y la alteración del mismo, está descrito según los conocimientos sobre el control postural necesario para el desarrollo de una tarea, en la capacidad de ejecutar un movimiento selectivo, en la habilidad de elaborar secuencias coordinadas de movimiento y variar los patrones de movimiento según las exigencias de la tarea desarrollada, así como en el papel de la aferencia sensorial en la conducta motriz y aprendizaje motor.

Es una terapia especializada aplicada a tratar todos y cada uno de los problemas que impiden al niño desarrollar y adquirir su máximo potencial. Otorga elementos para aplicar según necesidades y respuestas individuales; es un abordaje que resuelve problemas aunando el tratamiento y el manejo de niños con disfunción sensoriomotora

Describe tanto los problemas de coordinación motora en relación a las reacciones posturales normales del mecanismo central del mismo, como las características del desarrollo motor normal. Se observa qué realizan los niños en las distintas etapas o hitos de maduración y cómo lo hacen. El desarrollo es considerado como una gran variedad de movimientos y las secuencias se superponen, enriqueciéndose unos a otros con lo que se organizan sus sistemas sensoriales.

Nuestro tratamiento se basa en la comprensión del movimiento normal, utilizando todos los canales perceptivos para facilitar los movimientos, y las posturas selectivas que aumenten la calidad de la función.

El concepto Bobath es “un enfoque holístico” dirigido al niño con disfunción neurológica, en un proceso interactivo entre niño y terapeuta, tanto en la evaluación como en la atención y en el tratamiento.

Los miembros del equipo que llevan a cabo el tratamiento motor (fisioterapeutas y terapeutas ocupaciones) son los que diseñan y ponen en práctica programas especiales para mejorar la movilidad funcional, y prevención del desarrollo de contracturas y deformidades y de movimientos anormales para participar en el entorno.

El fisioterapeuta y terapeuta ocupacional están presentes en todos y cada una de las actividades que el niño realiza en su programa específico y por ello trabajan y comparten la práctica educativa. El objetivo es la optimización de todas las funciones a través de la mejora del control postural y de movimientos selectivos y organizados.

Las competencias clave, de acuerdo con el Real Decreto 57/2022, de 1 de marzo, a efectos de este Decreto, son las siguientes:

- 1.-Competencia en comunicación lingüística.
- 2.-Competencia plurilingüe.
- 3.-Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- 4.-Competencia digital.
- 5.-Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- 6.- Competencia ciudadana.
- 7.- Competencia emprendedora.
8. -Competencia en conciencia y expresión culturales.

Dado el perfil de nuestro alumnado, para desarrollar estas competencias contamos con la participación de todos los miembros del equipo.

1.- Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Se refiere a la utilización de cualquier tipo de lenguaje y/o sistema alternativo como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Abarcaría, por tanto, desde conductas básicas relacionadas principalmente con funciones comunicativas elementales de petición o rechazo, hasta habilidades de un nivel más elevado de comunicación relacionadas con actividades escolares funcionales como la lectoescritura.

El desarrollo de esta competencia ha de estar forzosamente ligado al desarrollo social. Es necesario por lo tanto desarrollar habilidades para escuchar, hablar y conversar a través de símbolos (palabra hablada, palabra escrita, símbolos gráficos, sistemas aumentativos) o el propio cuerpo (expresión facial, movimiento corporal, tocar, gestos).

La competencia comunicativa en alumnos con grandes necesidades de apoyo debe desarrollarse en situaciones ligadas a experiencias sensorperceptivas muy cercanas, vinculadas a lo concreto y a las rutinas diarias que definen un marco espacio-temporal estable. En niveles posteriores, se puede ir progresando hacia experiencias más complejas y menos inmediatas.

La competencia comunicativa permitiría desarrollar gran variedad de funciones, controlando las estrategias y normas que rigen los intercambios comunicativos, participando en situaciones de comunicación de diverso tipo (interacción, diálogo, conversación...), en diferentes contextos y con diferentes interlocutores utilizando el lenguaje oral y/o un sistema alternativo y aumentativo de comunicación (SAACs).

La función de las logopedas engloba el estudio, la evaluación, el diagnóstico y tratamiento de las patologías del lenguaje: la voz, el habla y la comunicación

Su trabajo abarca:

- El lenguaje oral: trabajo sobre la voz y la articulación.
- Aspectos de organización del lenguaje (estructuración, vocabulario, comprensión...)
- Estrategias comunicativas para su comunicación con el entorno.
- Pensamiento y lenguaje (estructuración y abstracción del lenguaje)
- Introducción de los sistemas aumentativos o alternativos de comunicación cuando el niño no puede utilizar el lenguaje oral por problemas articulatorios o ausencia del mismo
- Alimentación (conseguir movimientos orales más coordinados y maduros durante una actividad funcional).

DESCRIPTORES EDUCATIVOS
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa con respeto en interacciones de comunicación, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social, y educativo, con acompañamiento puntual, para participar en contextos cotidianos para construir conocimiento.

CCL3 Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, para favorecer un uso eficaz y no discriminatorio de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

Debido a que la mayoría de nuestro alumnado presenta dificultades y/o trastornos del lenguaje y del habla, que inciden directamente en la comunicación, consideramos que esta competencia no se ajusta a sus necesidades. Por este motivo no se incluye en nuestra programación de centro.

3.- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la

realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

Su finalidad es la utilización, de forma espontánea, de los elementos matemáticos y formas de argumentar y razonar en los ámbitos personal, social y laboral, así como su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y del resto de campos de conocimiento y para tomar decisiones.

Las competencias en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él. Para su adecuado desarrollo se requiere el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos.

El desarrollo de estas competencias parte de unas premisas que nuestros alumnos no han adquirido en su momento como consecuencia de su patología:

- La experiencia física real es base clave para la estructuración de pensamiento sobre todo en edades tempranas. A través de estas situaciones, el niño va descubriendo conceptos básicos de manera espontánea que contribuirán al aprendizaje de las matemáticas en el futuro
- El desarrollo del pensamiento lógico matemático requiere de una muy buena educación sensorial y una buena motricidad con el objetivo de preparar a los niños para una óptima adquisición de los conceptos matemáticos.

Por ello, desarrollamos procesos de acción para propiciar aprendizajes verdaderamente significativos, que sean útiles para la vida.

Para llevarlo a cabo debemos procurar todas aquellas experiencias necesarias para que puedan adquirir las operaciones cognitivas que los lleven al

desarrollo de estrategias de aprendizaje (observar, comparar, clasificar, reunir, organizar datos, formular hipótesis...).

Creamos ambientes de aprendizaje enriquecidos por situaciones problema, significativas y comprensivas.

La influencia del movimiento en el aprendizaje es muy importante. El aprendizaje se basa en la experiencia sensorio motora, la percepción de su cuerpo (basada en sensaciones visuales, táctiles y propioceptivas), el descubrimiento del entorno (interactuando con éste).

Para que nuestros alumnos puedan descubrir e interactuar con el entorno, nuestro trabajo se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje y para ello realizamos adaptaciones de acceso, del entorno y curriculares (todo en colaboración con el resto del equipo).

Adaptamos:

- El mobiliario creando un entorno motivador para que puedan y quieran hacer.
- El material para que puedan manipular y experimentar.
- El entorno permitiendo al niño tener las herramientas necesarias para explorar el mundo que les rodea (juegos, pulsadores, ordenador...)
- La accesibilidad a la tarea: para que puedan realizar las tareas sin sobreesfuerzo y les motive.
- De acceso a la tarea: adaptando las actividades a su forma de comunicarse, presentando la información según sus necesidades...

- El acceso a las tecnologías pues son herramientas muy flexibles que se ajustan a las necesidades y características sensorio-motoras de nuestros niños (teclados virtuales, pulsadores, ratones de mirada, pizarra digital...).
- El acceso a los contenidos: realizando las adaptaciones necesarias para que realicen la actividad adecuadamente dando opciones o estrategias para realizar ejecuciones tanto a nivel manipulativo como verbal y cognitivo. Y sobre todo para que se sientan partícipes de su aprendizaje.
- Las actividades: proponiendo actividades que impliquen aprendizaje, habilidades motoras y capacidades funcionales en una atención individual y grupal.

(Dando mucha importancia al aprendizaje cooperativo porque les enriquece por las interacciones sociales, los intereses comunes, la implicación con los compañeros, ya que el ámbito social de nuestros niños no es muy rico)

Nuestro objetivo es conseguir que nuestros alumnos sean capaces, que adquieran la capacidad de responder a demandas y llevar a cabo tareas combinando habilidades, conocimientos, motivación, emociones y otros componentes sociales para lograr una acción eficaz.

DESCRIPTORES EDUCATIVOS
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, con uso de

herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos

4.- Competencia digital (CD)

Esta competencia se refiere a la capacidad del alumno para utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación. La adquisición de esta competencia lleva implícita el desarrollo de habilidades que permitan al alumno según sus posibilidades, con apoyo o sin apoyo, utilizar el ordenador y los medios tecnológicos, programas de aprendizaje y desarrollo de destrezas básicas como la atención, la memoria e interactuar con los demás, habilidades de búsqueda, selección y tratamiento de la información, mediante el uso de lenguajes oral, visual, gráfico o sonoro, en función de sus capacidades.

El Centro Bobath durante su trayectoria ha demostrado estar a la vanguardia apostando por el uso de las tecnologías de apoyo (TA) y creando proyectos de integración en la dinámica del centro.

Durante el desarrollo del proyecto de accesibilidad, que es un proyecto abierto y continuo, el centro, a través del equipo de profesionales y sus labores de investigación tiene como objetivos:

- Aprovechar las TA de última generación que han logrado una accesibilidad adecuada para personas con discapacidad, en busca de la autonomía personal
- Usar los recursos tecnológicos de accesibilidad ajustada a las necesidades de nuestros niños.
- Dar las oportunidades para desarrollar sus capacidades de comunicación.
- Enriquecer las experiencias sociales.
- Proporcionar los recursos para conseguir su participación social y familiar.

Los programas se ajustan a cada perfil del alumno teniendo en cuenta su edad, nivel cognitivo, adaptaciones de acceso...

Las tecnologías de apoyo que utilizamos se clasifican:

- Por objetivos: acceso al aprendizaje, a la comunicación y a la información (nube).
- Por dispositivos: pulsadores, ratones adaptados (Joystick, TrackBall), pantallas táctiles (tabletas, pizarra digital), teclados (adaptados y virtuales) y periféricos muy específicos como el ratón de mirada.
- Por Aplicaciones o software: Androide, Ppt, The Grid 3, Grid Player, TD Snap, Asterics, Board Market y plataformas tecnológicas implantadas por la administración educativa.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar en grupo, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos saludables de las mismas.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

5.- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma y es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Consta de dos dimensiones; por un lado, la toma de conciencia de las propias capacidades intelectuales, del proceso y las estrategias empleadas para desarrollarlas, y por otro lado, ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con ayuda de los demás.

Esta competencia supone una mejora en la capacidad de enfrentarse con éxito al aprendizaje autónomo. Este proceso de aprender a aprender afecta al

desarrollo del pensamiento y al propio proceso del aprendizaje repercutiendo en aspectos personales y de relación social.

Incluye capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, el esfuerzo, la concentración, la autonomía en el trabajo, la memoria, la comprensión y la expresión comunicativa o la motivación de logro, entre otras, con el objetivo de obtener un rendimiento máximo y personalizado con la ayuda de distintas estrategias y técnicas.

Para desarrollar esta competencia nos basamos en nuestra metodología de trabajo y en los principios pedagógicos del Concepto Bobath.

Nuestra labor educativa pretende conseguir que nuestros alumnos consigan una formación plena, que sean capaces de responder a demandas y llevar a cabo tareas combinando habilidades, conocimientos, motivación, emociones y otros componentes sociales para lograr una acción eficaz.

Nuestra metodología de trabajo se centra en el niño y el equipo para:

- Dotar de significatividad al aprendizaje. El objetivo no es sólo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en los diferentes contextos y situaciones.

Actividad es un proceso múltiple e interactivo que involucra todas las funciones del individuo.

- Desarrollar el funcionamiento cognitivo global del alumno proponiendo situaciones de aprendizaje que pongan en marcha procesos cognitivos variados.

- Contextualizar los aprendizajes y conectarlos con la realidad, llevando a cabo actuaciones desde todos los ámbitos del alumno, que relacionen sus aprendizajes con la vida cotidiana, los vinculen al entorno próximo e incorporen sus vivencias y experiencias tanto en el contexto del aula como fuera de ella, permitiéndoles transferir sus aprendizajes a todas las situaciones.
- Buscar la motivación y los intereses del alumno para que consigan su desarrollo integral, y consiga éxito concebido como la suma de pequeños logros.
- Propiciar el desarrollo de la autonomía personal para aumentar el conocimiento del mundo que les rodea y favorecer su participación activa en el mismo.
- Fomentar un clima escolar adecuado que proporcione al alumno seguridad, bienestar y confianza; que potencie su autoconcepto, autoestima, competencia personal y social para desenvolverse en el medio.
- Seleccionar y elaborar materiales curriculares diversos que se adapten a las características sensorio motoras del alumno, a los diferentes niveles y estilos de aprendizaje.

Principios metodológicos

Principio de Individualización

Intentar proporcionar a cada alumno, a partir de sus intereses, motivaciones, capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje, la respuesta educativa que necesite en cada momento para formarse como persona. Cada niño, según su patología y alteraciones necesita una facilitación específica y dependerá de las diferentes actividades que esté realizando.

Principio de Normalización

En el concepto Bobath, normalización significa conseguir la mayor funcionalidad posible como individuo. Tenemos que intervenir para que el niño pueda acceder de la forma más normalizada posible al aprendizaje.

Principio de No-Sustitución

No sustituir a los alumnos, haciendo lo que ellos pueden hacer con vista a su aprendizaje, sino darles opciones o estrategias para realizar ejecuciones tanto a nivel manipulativo, como verbal y mental.

Facilitación significa realizar las adaptaciones necesarias para que la actividad se realice más adecuadamente. Estas adaptaciones se irán modificando o retirando en función de los avances.

Principio de Actividad Selectiva

Seleccionar progresivamente el tipo de actividades buscando, en la medida de lo posible a la autonomía en el aprendizaje. Hay que favorecer la participación activa del alumno, ya que la transferencia del aprendizaje depende sustancialmente de ello. (No consiste en estar activos sin importar el tipo de actividad).

Programar actividades que lleven al alumno a conseguir un objetivo (una respuesta funcional, adquisición de nuevos contenidos, su dominio...) Pero, puesto que esto comporta dificultades, se graduarán las actividades para conseguirlas, motivándole así con sus pequeños logros.

Principio de Anticipación

Hay que establecer metas progresivas para avanzar hacia los objetivos propuestos. Para ello se debe conocer la “zona de desarrollo próximo” del alumno (diferencia entre el desarrollo actual y el potencial, es decir, lo que el alumno sería capaz de llegar a adquirir con la mediación del Equipo). Si no se conoce esta zona de desarrollo próximo:

- Se puede situar el objetivo más allá del alcance del alumno. Éste se pierde cognitivamente y se desmotiva.

- Se puede situar el objetivo demasiado cerca del lugar que el alumno ya domina. Éste se “aburre” cognitivamente y se desmotiva.

La información facilitada debe favorecer la relación entre la información nueva y la ya conocida, presentándola de forma organizada y haciendo asequibles a cada uno los contenidos que se transmiten.

Principio de Motivación

La motivación entendida como la disposición mental para que sea posible el aprendizaje. Se manifiesta de múltiples formas:

- Motivación intrínseca (por el proceso de aprendizaje).
- Motivación por la mediación instrumental (como medio para el logro de algo que interesa intrínsecamente al alumno).
- Motivación por el método didáctico.
- Motivación por la experiencia de éxito.
- Motivación por la eficacia solidaria (ayudar a aprender a otro compañero).

Y para que esto tenga sentido, nuestras propuestas deben ser motivadoras para que, además de saber para qué sirve lo que aprenden, quieran hacerlas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludable, y detecta y busca apoyo ante situaciones negativas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autónomo y participa en procesos de autoevaluación y evaluación conjunta, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

6.- Competencia ciudadana (CC)

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Además, incluye las habilidades para convivir.

La competencia social debe ser considerada como área fundamental de aprendizaje, ya que posibilita la adaptación y participación del niño en el entorno afectivo-social al que pertenece, y le permite aplicar y generalizar los contenidos que va integrando en el aula, a ámbitos más amplios y complejos.

Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo... Estas habilidades están relacionadas con el cuidado del material, guardar turno, cumplir las normas del colegio, respetar a los demás, comunicarse de correctamente, conocer sentimientos y emociones en relación con los demás, ser capaz de expresar dolor, alegría, tristeza, pena...

En la parálisis cerebral se observan dificultades para progresar en aptitudes relacionadas con el conocimiento social y las habilidades de interacción. Y debido tanto a la inmadurez socio-afectiva como a la falta de experiencias enriquecedoras en el medio, se hace imprescindible intervenir en este tipo de competencias, dentro del programa global del niño.

En concreto, dentro del marco de la psicología, se trabajan los siguientes aspectos:

El **conocimiento social básico** para adquirir habilidades sociales y así poder interactuar y adaptarse de forma adecuada al entorno.

Las **emociones**: control emocional y conductual y ajuste de comportamientos dependiendo de las circunstancias sociales del momento.

Sensibilización a problemas sociales que puedan darse en la sociedad actual y entrenamiento para la adquisición de estrategias de resolución de problemas cotidianos.

Intervención en el medio familiar para tratar los problemas emocionales y conductuales que pueda presentar el niño, así como las dificultades en la relación dentro del propio grupo familiar y de todos sus miembros, para potenciar una mayor capacidad de ajuste y adaptación en este ámbito.

DESCRIPTORES EDUCATIVOS
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto
CC2. Participa en actividades de su entorno cercano, en la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valor a la diversidad y de la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas de la actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, de rechazar prejuicios, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Comprende las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida adecuados, para conservar la biodiversidad.

7. Competencia emprendedora (CE)

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella en el ámbito personal, social y laboral.

Es fundamental para el desarrollo de las aptitudes necesarias para afrontar numerosos aspectos de la vida personal, de procesos de aprendizaje, preparación del alumnado respecto de su futura vida profesional y para transformar ideas en acciones y planes personales.

DESCRIPTORES EDUCATIVOS
CE1. Reconoce necesidades inherentes a los retos que debe afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.
CE3. Crea ideas planifica tareas, colabora con otros y en equipo, valora el proceso realizado y el resultado obtenido para llevar a cabo iniciativas de emprendimiento, y considera la experiencia como una oportunidad para aprender.

8.- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Implica apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

Esta competencia facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.

La competencia cultural y artística es un puente entre la escuela y el mundo exterior. Es transversal y se puede y debe estimular en la escuela y desde la escuela.

Para poder apreciar el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular es necesario disponer de ciertas habilidades y actitudes que permitan acceder a estas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Los niños aprenden de la interacción y el contacto directo con las obras de arte, los objetos, las representaciones artísticas, las manifestaciones culturales y de su propia práctica participando en actividades culturales y de expresión artística.

Nuestros alumnos necesitan de la facilitación para poder acceder a las manifestaciones culturales y artísticas, de la manera más normalizada, haciendo lo que puedan hacer (con las ayudas que sean necesarias), favoreciendo su participación activa, dándoles información de manera organizada, y motivándoles para que quieran hacer.

Se estimula a partir del acercamiento y estudio a las manifestaciones culturales: fiestas, costumbres, vivienda, vestido, gastronomía, pautas de vida y la valoración de su diversidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, y se interesa por ellas, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

7. EVALUACIÓN

Concebimos la evaluación como un proceso dinámico, continuo y sistemático enfocado hacia los cambios de las conductas y aprendizajes, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. No consiste, por tanto, en evaluar por evaluar, sino evaluar para mejorar los programas, la organización de las actividades y las posibilidades de acción de cada niño.

Nuestro proceso de evaluación parte de la **valoración inicial** que se realiza por parte de cada uno de los miembros del Equipo y desde la que se establecen objetivos comunes a trabajar con el niño desde todos los ámbitos. Esta valoración inicial tiene un carácter explicativo y descubridor de todas las potencialidades de desarrollo y aprendizaje. Se trata –en palabras de Vigotsky- de situar al niño en su zona de desarrollo actual (ZDA) y de conocer la zona de desarrollo próximo

(ZDP), es decir, las habilidades sensorio-motoras, cognitivas, emocionales y comunicativas que el niño podrá adquirir con nuestra intervención.

Nuestros niños pueden alcanzar nuevas metas si fijamos objetivos centrándonos en sus posibilidades, en su potencialidad (ZDP) y no en sus dificultades, en su discapacidad (ZDA). Estos objetivos deben ser realistas ya que toda intervención programada por debajo de la ZDA no hace progresar al niño, sino que se limita a ejercitar destrezas ya conocidas, mientras que toda intervención más allá de la ZDP es inútil ya que el niño no dispone de las herramientas necesarias para construir ese nuevo paso en el desarrollo.

La ZDP no es algo que posee o está en el niño, sino que se crea en el proceso de interacción social entre el niño y los profesionales o entre un grupo de niños. Representa, por tanto, la creación de un entorno social para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje. El niño en desarrollo actúa dentro de un contexto estructurado, pero las acciones del propio niño transforman la estructura de ese contexto. El conocimiento es una construcción producto de la actividad del niño en su interacción con el medio ambiente físico y social.

Entendida así, la evaluación implica la comparación entre los objetivos y los resultados que se han producido. Esto requiere valorar de forma continua:

- el contexto que rodea al alumno
- las necesidades del mismo
- el proceso de realización de las tareas
- el resultado que se ha obtenido

De los datos recogidos extraemos la información necesaria para rectificar lo que no se ajusta a los objetivos o a los procedimientos y mantener lo que va en la línea que buscamos. Realizamos así una **evaluación formativa** que nos aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa global proyectado para cada niño.

Del mismo modo llevamos a cabo también una **evaluación sumativa**, con el objetivo de valorar la transferencia de lo aprendido a otras situaciones y

contextos distintos, esto es valoramos si se producen aprendizajes significativos y si estos se generalizan al mayor número de situaciones posibles. Se trata, por lo tanto, de realizar una **evaluación por competencias**.

Para llevar a cabo este proceso utilizaremos diferentes técnicas:

1. **Heteroevaluación** mediante la cual el Equipo evalúa el trabajo del alumno con la ayuda de herramientas adecuadas (observación, intercambios comunicativos orales y/o a través de SAAC, análisis del proceso del trabajo y pruebas específicas)
2. **Coevaluación:** el alumno evalúa el trabajo de los compañeros a través de rúbricas y dianas de evaluación
3. **Autoevaluación,** cada alumno evalúa su trabajo mediante el reparto de puntos, las rúbricas y las rutinas de pensamiento

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA: (OS)	○ Listas de control (incluyen conductas observables para anotar si se presentan o no)
	○ Escalas de observación (incluyen conductas observables que
	○ Registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase para poder realizar las listas de verificación
	○ Registros de incidencias
DE INTERCAMBIOS COMUNICATIVOS: (IC)	La Asamblea (mediante la utilización del “exit ticket” para poder comprobar tanto el punto de partida como los aprendizajes adquiridos de los
	○ Exposiciones y puestas en común
	○ Dialogo
	○ Entrevistas
DE ANÁLISIS DEL PROCESO DE TRABAJO: (PT)	○ Trabajos individuales
	○ Trabajos grupales
PRUEBAS ESPECÍFICAS: (PE)	○ Pruebas objetivas (orales y/o escritas)
	▪ De respuesta alternativa

	▪ De correspondencia
	▪ De selección múltiple
	▪ De ordenamiento
	▪ De emparejamiento
	○ Pruebas de desarrollo (exámenes y controles orales y/o escritos)
COEVALUACIÓN (CE)	○ Rúbricas
	○ Dianas de evaluación
AUTOEVALUACIÓN (AE)	○ Reparto de puntos
	○ Rutinas de pensamiento
	○ Rúbricas

8.- PLAN DE CONVIVENCIA

CAPITULO XI: NORMAS DE CONVIVENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponden al consejo escolar, al claustro de profesores y a la dirección del centro las funciones y competencias referentes a la convivencia escolar.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, LOMCE) modifica, entre otros, la redacción de los párrafos k y l del artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE) en los siguientes términos:

k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

Según establece el Decreto 15 /2007, de 19 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos, el Plan de Convivencia del Centro y el Reglamento de Régimen Interior, deberán de contribuir a favorecer el adecuado clima de trabajo y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa.

Art. 37. Características del alumnado

Los alumnos del Centro manifiestan necesidades educativas como consecuencia de alteraciones sensorio motoras e intelectuales, reduciendo el nivel de comprensión de las situaciones sociales y resolución de problemas que implican falta de planificación, percepción de las consecuencias y dificultades en el control de los impulsos.

Art. 38. Intervención

- El orientador generará y supervisará un programa de intervención para los alumnos que presenten problemas de conducta que interfieran en el funcionamiento diario del colegio para asegurar su bienestar y fomentar un buen ambiente escolar.
- Intervención basada en la evaluación conductual. Esto requiere la implicación de toda la Comunidad Educativa.
- Intervención no intrusiva, basada en la prevención de conductas inadaptadas:
 - Modificación de los aspectos ambientales (disposición físico-arquitectónica, respuesta educativa, materiales...).
 - Promoción de comportamientos adaptativos, fomentando habilidades alternativas a los comportamientos que se pretenden modificar o reducir.
 - Coordinación con la familia para que sea posible generalizar los aprendizajes.
- En el caso de que las medidas preventivas y la intervención por parte del orientador no sean suficientes y permanezcan las conductas disruptivas, que impidan el desarrollo normal de la jornada escolar, se orientará a la

familia sobre la necesidad de intervención de un profesional especializado en salud mental.

- Será responsabilidad de la familia seguir las pautas e indicaciones proporcionadas por este profesional.
- Será responsabilidad de la familia asegurar una conducta apropiada del niño en el colegio que proporcione su bienestar global; de no ser así, deberán hacerse cargo de su hijo hasta que la conducta sea controlable y adecuada para poder seguir la jornada escolar adecuadamente, y así proteger la integridad física de sus compañeros y profesionales.

CAPÍTULO XII: SEGURIDAD, ACCIDENTES Y SALUD.

Art. 39. Plan de Evacuación.

El Centro dispone de un Plan de Evacuación, siendo el coordinador del mismo el responsable de organizar los simulacros anuales, así como la toma de medidas en caso necesario.

Art.40. Procedimientos de actuación ante casos de accidente

Ante cualquier accidente se atenderá a los alumnos manteniendo una actitud de serenidad y evitando cualquier escena excesiva de alarma y comentarios delante de los alumnos. A continuación, se notificará a la Dirección del Centro para que tome las medidas oportunas y lo comunique a la familia.

Art.41. Procedimientos y normas en los casos de salud e higiene

Al comienzo de cada curso se explicará a las familias el procedimiento de actuación ante casos de salud e higiene de los alumnos. En caso de que la familia no responda adecuadamente a las medidas planteadas, intervendrá la dirección.

Art.41.1. Situaciones en las que no se debe traer a los alumnos al Colegio

- Cuando la enfermedad impide a los alumnos participar en las actividades ordinarias del Centro (fiebre, dolor...)
- Cuando necesita más cuidados de los que el Centro y su personal puedan proporcionarle comprometiendo la adecuada atención a los demás alumnos y la dinámica escolar.
- Si su asistencia al Centro supone un riesgo para su salud o la de los demás.
- Si padece enfermedades infectocontagiosas (conjuntivitis, hongos, herpes...)
- Si algún alumno tiene pediculosis
- En general siempre que el pediatra recomiende la exclusión del Centro durante unos días.
- No se permitirá la entrada al Centro a alumnos con signos de enfermedad común. Si la enfermedad se manifiesta a lo largo de la jornada escolar, se avisará a la familia, que debe acudir a recoger al alumno lo antes posible.
- En caso de enfermedad contagiosa, deberá aportarse, a la incorporación, justificante médico confirmando la recuperación.

Art.41.2. Administración de medicación en el Centro

- Los alumnos a los que se les debe administrar medicación en el Centro deberán traer:
- La Prescripción médica

--La medicación suficiente bien identificada con el nombre del alumno y dosificación en la caja.

La autorización familiar firmada para su administración por el personal del Centro.

-Cualquier modificación debe ser notificada al Centro con antelación y nueva autorización firmada.

-En caso de cambio de medicación habitual del alumno, deberá ser comunicado al personal del centro, facilitando una copia del prospecto de la nueva medicación y la dosis.

Art.41.3. Procedimiento de actuación en los casos de crisis epilépticas

En el momento de la escolarización, la familia debe adjuntar informe médico en el que se aporte el diagnóstico, la medicación y cómo actuar en caso de urgencia.

Ante las crisis reiterativas que no implican gravedad se hace un registro periódico y se informa a las familias.

Ante las crisis graves, con o sin convulsión, se pondrá al niño en la postura de seguridad, se notificará a la dirección con objeto de avisar a la familia. Si el tiempo de la crisis excede de lo pautado en el informe se administrará la medicación prescrita.

En el caso de que un alumno no diagnosticado presente una crisis, se le pondrá en postura de seguridad y se avisará a la familia y a los servicios de urgencias si fuera necesario.

Art.41.4.Alergias

Todos los miembros de la comunidad educativa, personal docente y no docente y familias, trabajarán de forma coordinada en el diseño de un entorno seguro y saludable en el centro escolar, de manera que este perfil de alumnado no sea excluido de ninguna actividad, teniendo en cuenta no solo la protección de la salud física del menor, sino también su bienestar psicoemocional, que también repercute tanto en el desarrollo de su personalidad como en su rendimiento escolar.

En el momento de la escolarización, la familia debe adjuntar informe médico en el que se aporte información de la alergia y cómo actuar en caso de urgencia. Dicho informe especificará:

- El alérgeno o alérgenos alimentarios y/o látex.
- Una descripción de los signos y síntomas de la reacción alérgica, los mecanismos de reacción (ingestión, inhalación o contacto).
- El tratamiento médico, incluido el prescrito ante las posibles crisis anafilácticas. Los padres informarán, también de forma rigurosa, de cualquier cambio en relación con la alergia de su hijo (aumento del número de alérgenos, tolerancias, mecanismos de reacción...) a lo largo del curso escolar y subsiguientes. Igualmente, los padres o tutores deben aportar al centro educativo al comienzo de la escolarización una autorización firmada con el consentimiento para administrar medicación de rescate en caso de

riesgo vital, así como con las indicaciones claras facilitadas por su médico sobre esta.

Art. 41.3.1. Medidas preventivas en el comedor escolar

El personal de comedor deberá tener identificados a los alumnos con alergia mediante una ficha donde se especifiquen los alérgenos causantes de su alergia, así como los síntomas, el mecanismo desencadenante y el tratamiento pautado.

La comunicación entre el centro educativo, los profesionales de cocina y comedor, y la familia del alumno alérgico debe ser fluida, con objeto de garantizar la seguridad del niño alérgico.

Será el responsable de comedor quien mantenga actualizada la información sobre alergias durante todo el curso escolar.

Art.41.4. Higiene

Es necesario cuidar la higiene personal de los alumnos procurando que vengan lo más aseados y cómodos posible.

La ropa de los alumnos deberá ser la apropiada para las actividades del centro.

Es responsabilidad de las familias de los alumnos que no controlan esfínteres traer al Centro la cantidad de pañales que se les indique.

Los alumnos traerán al Centro material de aseo, higiene personal y ropa (solo cuando se les solicite) que deberá estar debidamente marcada.

En las épocas de alto riesgo de pediculosis las familias deberán tomar las precauciones debidas.

En caso de que la familia incumpla sus obligaciones en materia de higiene y no vele por el bienestar del menor, el Centro procederá a ponerse en contacto con la misma.



ÍNDICE

1. Plan de acción

A. Disolución de la comisión/ continuidad de PDC

B. Infraestructura y equipos

C. Desarrollo profesional.

D. Pedagogía: apoyo y recursos

F. Implementación en el aula

G. Evaluación

H. Competencia del alumno

MF. Módulos familias

MD. Módulos difusión y comunicación.

CE4.0 M Programa Código Escuela 4.0 Madrid

A.- DESARROLLO SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN DE LOS NUEVOS OBJETIVOS DEL PDC		
Objetivo específico: Seguir avanzando con los objetivos del PDC, informar al nuevo profesorado e informar de los nuevos objetivos de Código Escuela del curso 25-26		
Actuación 1: Concretar con el claustro las líneas de avance del PDC con los nuevos objetivos de Código escuela		
Responsable: Coordinador Tic	Recursos: Incluir en el orden del día del claustro	Temporalización: Primer claustro de inicio de curso
Indicador de logro: Acta de la reunión del claustro		Valoración:
Actuación 2: Presentar el PDC de este curso al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.		
Responsable: TIC	Recursos: PDC	Temporalización: en el momento de la incorporación
Indicador de logro: Se haya realizado		Valoración

Objetivo específico: Presentar al claustro las nuevas medidas de digitalización del centro para seguir avanzando el nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje		
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para recordar el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente		
Responsable: La directora	Recursos: La convocatoria del claustro	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Acta del claustro		Valoración
Actuación 2: Programar y realizar un claustro para informar sobre las mejoras en el PDC.		
Responsable: TIC	Recursos: La convocatoria del claustro	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Acta del claustro		Valoración

B INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS		
Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico)		
Objetivo específico: Revisar y recordare los protocolos de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual, Gsuite etc...)		
Actuación 1: Recordar el protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro		
Responsable: TIC	Recursos: WhatsApp/mail	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro: Resolución de las incidencias -		Valoración
Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas		
Responsable: TIC	Recursos: Grupos de WhatsApp/mail	Temporalización: septiembre
Indicador de logro: Estén informados		Valoración
Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro.		
Actuación 1: Estudiar las necesidades de equipos informáticos en función de los objetivos pedagógicos en cada aula		
Responsable: TIC	Recursos: Excel	Temporalización: PRIMER trimestre
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración

D.- PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Seguir avanzando el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje

Objetivo específico: Utilizar las TIC como soporte para la adaptación del acceso a la comunicación del alumno, acceso al aprendizaje y a la información.

Actuación 1: Realizar una valoración inicial individualizado seguir avanzando el en manejo de las herramientas que favorezcan, la comunicación, el acceso al aprendizaje y a la información.

Responsable: El tutor	Recursos: valoración de las capacidades del alumnado	Temporalización: Octubre
-----------------------	--	--------------------------

Indicador de logro: Informe de valoración	Valoración-
---	-------------

Actuación 2: Puesta en común por niveles de las diferentes herramientas o recursos necesarios para facilitar la comunicación con el alumnado

Responsable: El tutor	Recursos: equipo interdisciplinar	Temporalización: a lo largo del curso
-----------------------	-----------------------------------	---------------------------------------

Indicador de logro: el quipo decidió el SAAC y los accesos más adecuados y han llevado a cabo el programa individual.	Valoración:
---	-------------

Actuación 3: Formar a los alumnos en el uso de estas herramientas o recursos.

Responsable: El tutor	Recursos: equipo interdisciplinar	Temporalización: a lo largo del curso
-----------------------	-----------------------------------	---------------------------------------

Indicador de logro: llevado a cabo en la programación de aula	Valoración:
---	-------------

Objetivo específico: Seguir utilizando el Google Workspace en todos los niveles en la que los docentes puedan compartir recursos con su alumnado e incluir a los nuevos docentes.		
Actuación 1: Actividades formativas del centro en un módulo formativo sobre Google Workspace		
Responsable: TIC	Recursos: Plan de formación	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro: Llevado a cabo según el nivel y autonomía del alumno		Valoración:
Actuación 2: Formar a los alumnos, según sus características, en el acceso a Google Workspace		
Responsable: tutor	Recursos: tutoriales	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Todos los alumnos con capacidades cognitivas y autonomía de acceso o con ayudas de accesibilidad.		Valoración:
Objetivo específico: Revisar el un de seguridad y protección de los datos del centro		
Actuación 1: Seguir incluyendo en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la revisión protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor y formar a los nuevos docentes		
Responsable: Tic	Recursos: Plan de formación	Temporalización: curso
Indicador de logro: Esté incluido		Valoración-
Actuación 2: Recordar un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales		
Responsable: Tic	Recursos: Plan de formación	Temporalización: curso
Indicador de logro: Esté incluido		Valoración-

Objetivo específico: Recordar los mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).		
Actuación 1: Recordar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos		
Responsable: La directora	Recursos: Plan de formación	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración-
Actuación 2: Recordar el protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.		
Responsable: La directora	Recursos: Plan de formación	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración-

E.- IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA		
Objetivo estratégico: Seguir integrando las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje		
Objetivo específico: Fomentar el uso de las TIC en el aula.		
Actuación 1: Incluir en la programación de aula de cada profesor/materia un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula.		
Responsable: el tutor	Recursos: programación del aula	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: incluido en la programación de aula.		Valoración:
Actuación 2: Seguir fomentando el uso de la aplicación Smile and Learn con itinerarios adaptados a cada alumno.		
Responsable: el tutor	Recursos: : programación del aula	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: esté incluido		Valoración:
Actuación 3: : Incluir un módulo sobre Smile and Learn y las rutas específicas, en el módulo inicial de formación para el profesorado.		
Responsable: el tutor	Recursos: Formación y la plataforma	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: esté incluido		Valoración:
Actuación 3: Fomentar el uso de la plataforma de libros digitales (Edelvives) con los alumnos seleccionado por sus capacidades y fomentar su uso según capacidades cognitivas y de accesibilidad aplicando medidas específicas a cada alumno que lo requiera.		
Responsable: el tutor	Recursos: Formación y la plataforma	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: esté incluido		Valoración:

H.-COMPETENCIAS DEL ALUMNNO		
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado		
Actuación 1: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)		
Responsable: director	Recursos: Dirección	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Se haya realizado		Valoración:
Objetivo específico: Incluir en las programaciones tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje		
Actuación 1: Software de estimulación sensorial		
Responsable: el tutor	Recursos: el Software	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Realizar las sesiones		Valoración.
Actuación 2: Software específicos de comunicación y accesibilidad		
Responsable: El Tutor	Recursos: el software	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Realizar las sesiones		Valoración:
Actuación 3: Plataforma Smile and learn		
Responsable: el tutor	Recursos: el software	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: El avance del alumno		Valoración.

Actuación 4: Plataforma educativa Edelvives		
Responsable: el tutor	Recursos: La plataforma	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: el avance del alumno		Valoración.
Actuación 3: Apps emergentes		
Responsable: el tutor	Recursos: las apps	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: la realización de la actividad propuesta		Valoración.

F. MÓDULO FAMILIAS/DIFUSIÓN/ COMUNICACIÓN		
Objetivo estratégico: Mejorar las vías de comunicación digital con las familias		
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.		
Actuación 1: Revisar a través del claustro el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los profesores		
Responsable: la directora	Recursos: administración	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Esté realizado/. LA RESPONSABILIDAD Y EN PROCEDIMIENTO RECAE SOBRE LA ENTIDAD		Valoración
Actuación 2: Revisar el protocolo de comunicación digital con las familias		
Responsable: la directora	Recursos: administración	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Esté realizado lo realiza la entidad		Valoración
Actuación 3: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas. (RECAE SOBRE LA ENTIDAD)		
Responsable: TIC se coordina con la entidad	Recursos: correo electrónico	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Esté enviado		Valoración

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

Durante el curso 25-26 seguiremos avanzando en el Programa Código Escuela 4.0_Madrid, que tiene una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

En el caso de los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria de titularidad pública, durante todo este proceso, contarán con la figura del **Coordinador de Robótica** que ayudará a implantar y a desarrollar este Programa, impulsando la competencia digital de nuestros alumnos.

2.- Diagnóstico Inicial
2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)
El <u>Centro Bobath España</u> es un colegio de Educación Especial, concertado, que atiende a 91 alumnos con parálisis y/o daño cerebral de 3 a 21 años, distribuidos en las siguientes etapas educativas: ➤ 15 alumnos en las 3 unidades de Educación Infantil ➤ 55 alumnos en las 11 unidades de Educación Básica Obligatoria (E.B.O.) ➤ 14 alumnos en las 2 unidades de Talleres Formativos. En algunos casos, dada la especificidad de nuestros alumnos y la peculiaridad de sus necesidades, tenemos que escolarizarlos en otra clase y/o etapa educativa que no corresponde a su edad para poder atenderles de la forma más beneficiosa para ellos. Estadio1 Áreas curriculares: Comunicación y representación de la realidad x Crecimiento en armonía x Descubrimiento y exploración del entorno x Autoconciencia y autonomía personal x Conocimiento y relación con el entorno x Comunicación y expresión x Transversalmente en varias áreas curriculares Otras (especificar)
2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente
Tablet-6 IPad, -4 Portátil-15 Realidad-Aumentada-1 sala
2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid
Kit True True
Lego Steam

Tale bot Pro
makey Makey

3.Implementación del Programa Código 4.0_Madrid		
Objetivo estratégico: Introducir nociones básicas de robótica en la programación de aula.		
Objetivo específico: Introducir nociones básicas de robótica en el aula.		
Actuación 1 Familiarizar al alumnado con los principios fundamentales de la tecnología y robótica en el aula.		
Responsable: el tutor	Recursos: programación del aula	Temporalización: curso
Indicador de logro: incluir las nociones en la programación		Valoración
Objetivo estratégico: Utilizar dispositivos sencillos y accesibles		
Objetivo específico: Emplear materiales fáciles de manejar que permitan una interacción accesible con la robótica.		
Actuación 1 Que los alumnos accedan al material de robótica		
Responsable: el tutor	Recursos: los materiales	Temporalización: curso
Indicador de logro: la exploración del material de robótica		Valoración

Objetivo estratégico: Desarrollar actividades adaptadas		
Objetivo específico: Diseñar actividades ajustadas a las capacidades individuales para garantizar la participación de todos.		
Actuación 1 Puesta en marcha de la actividad		
Responsable: El tutor	Recursos: Material adaptado	Temporalización: Curso
Indicador de logro: Participación de los alumnos.		Valoración
Objetivo estratégico: Asegurar comprensión de los conceptos		
Objetivo específico: Explicar de manera clara y accesible los fundamentos de la robótica.		
Actuación 1 Explicación clara y accesible		
Responsable: El tutor	Recursos: El tutor	Temporalización: curso
Indicador de logro: Comprensión de los fundamentos de robótica		Valoración
Objetivo estratégico: Proporcionar recursos accesibles		
Objetivo específico: Usar materiales visuales, auditivos y manipulativos para facilitar el aprendizaje.		
Actuación 11 Hacer uso del material		
Responsable: El tutor	Recursos: los materiales	Temporalización: curso
Indicador de logro: Aprender a través de la exploración		Valoración
Objetivo estratégico Apoyo personalizado		

Objetivo estratégico: Optimizar la gestión de los recursos de robótica educativa para garantizar su disponibilidad, mantenimiento y uso eficiente, fomentando así la innovación y el aprendizaje práctico en el centro educativo		
Objetivo específico: Utilizar un sistema de registro para inventariar los dispositivos de robótica,		
Actuación 1 Registrar el material en la aplicación propuesta por la administración		
Responsable: TIC	Recursos: Material de robótica	Temporalización: el curso
Indicador de logro: Inventario del material		Valoración
Actuación 2 Registrar el material en la aplicación propia de la Fundación (MONDAY)		
Responsable: TIC	Recursos: Material de robótica	Temporalización: el curso
Indicador de logro: Inventario del material		Valoración
Objetivo estratégico: Fomentar una cultura de responsabilidad y cuidado en el uso del material de robótica, mediante la creación y la implementación de un sistema de normas y procedimientos que garantice su óptimo aprovechamiento y prolongue su vida útil, alineado con las necesidades pedagógicas del centro.		
Objetivo específico: Establecer normas claras de uso del material de robótica, en colaboración con el equipo docente, que aseguren la correcta utilización y el mantenimiento adecuado del equipamiento		
Actuación 1 Realizar revisiones periódicas del cumplimiento de las normas de uso del material de robótica.		
Responsable: TIC	Recursos: Material de robótica	Temporalización: el curso
Indicador de logro: Revisión		Valoración

Actuación2 Evaluar la eficacia del sistema de normas mediante la revisión del estado del material y el nivel de cumplimiento		
Responsable: TIC	Recursos: Material de robótica	Temporalización: el curso
Indicador de logro: cumplimiento de las normas		Valoración
Objetivo estratégico: Establecer un sistema básico para la reserva de dispositivos de robótica		
Objetivo específico Desarrollar un sistema automatizado que integre tanto la reserva como la gestión del inventario de robótica		
Actuación 1 Desarrollar un sistema automatizado que integre tanto la reserva como la gestión del inventario de robótica		
Responsable: TIC	Recursos: Material de robótica	Temporalización: el curso
Indicador de logro: Sistema efectivo		Valoración

Objetivo estratégico: Establecer un sistema básico para la reserva de dispositivos de robótica .		
Objetivo específico Establecer un sistema básico para la reserva de dispositivos de robótica.		
Actuación 1 Implementar un sistema digital de gestión de reservas que permita a los docentes solicitar y organizar el uso de los dispositivos de robótica de manera eficiente,		
Responsable: TIC	Recursos: SECRETARÍA	Temporalización: CURSO
Indicador de logro: SISTEMA EFICAZ DE REGISTRO		Valoración